

ORD. N° 7225 /DO N° 98.426/F60

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 44.910 de 21.03.2023.  
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones  
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2.012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.  
4. Resolución Exenta N° 470 de fecha 13.02.2013, que faculta a los jefes de División y de Departamento para firmar "Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

**SANTIAGO, 24 de Mayo 2023**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: LIMBO CORPORATION NZ SAC.

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Tipo de Equipo : Base Station (Puerta de enlace de los sistemas del vehículo).
- Marca : BENTLEY.
- Modelo : Car Gate (CG3).
- Fabricante : Bury Sp. Z o.o.
- Frecuencias de operación : BT: 2402-2480 MHz.
- Potencia máxima radiada : BT: 6,31 mW (8 dBm).
- Restricciones : Estos equipos deben emplear técnicas que permitan compartir frecuencias.

2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

**RAÚL DOMÍNGUEZ BASTIDAS**  
Jefe División Fiscalización

**DISTRIBUCIÓN:**

- LIMBO CORPORATION NZ SAC.: [administracion@limboco.com](mailto:administracion@limboco.com)
- Oficina de Partes.